



Universidad Nacional de Catamarca
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

102-21

RESOLUCIÓN C.D.F.C.S. N°

SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA, 23 NOV 2021

VISTO:

El Calendario Académico Año Lectivo 2022 (Resolución N° 101/21 C.D.F.C.S., actuaciones obrantes en Expte. N° 068/21 - F.C.S., Y;

CONSIDERANDO:

Que el Ciclo de Complementación Curricular Licenciatura en Educación Física, tiene su dictado de clases con estructura modular, por lo que se hace necesario armonizar las fechas de los Módulos para el cursado de las asignaturas con las fechas establecidas en el Punto V del Calendario Académico.

Que de manera excepcional corresponde establecer para el Año Lectivo 2022 una fecha de inscripción particular de nuevos inscriptos y reinscriptos para el mencionado Ciclo.

Que la Comisión de Asuntos Académicos y Asuntos docentes de Cuerpo emitió dictamen sobre Cronograma de Módulos Año Lectivo 2022 del Ciclo Licenciatura en Educación Física.

Que en las presentes actuaciones tomo intervención Secretaría Académica de la Facultad.

Por ello y en uso de las facultades conferidas por el Estatuto Universitario vigente.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
(En Sesión Ordinaria Virtual del 18 de noviembre de 2021)

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- ESTABLECER fechas de inscripción para el Año Lectivo 2022 del Ciclo de Complementación Curricular Licenciatura en Educación Física, según el siguiente detalle:

- **Inscripción en Asignaturas Anuales y 1° Cuatrimestre:** 14 al 18 de febrero
- **Inscripción en Asignaturas 2° Cuatrimestre:** 27 de junio al 1 de julio

ARTICULO 2°.- APROBAR el Cronograma de Módulos correspondientes al dictado de Clases del Ciclo de Complementación Curricular Licenciatura en Educación Física de esta Facultad, para el Año Lectivo 2022, conforme al detalle obrante en el Anexo de la presente Resolución.

ARTICULO 3.- REGISTRAR. Comunicar a las áreas de competencias. Cumplido, ARCHIVAR.-



ES COPIA FIEL



FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

Bloq. Dr. OMAR T. BARRIONUEVO
PRESIDENTE
CONSEJO DIRECTIVO
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

Lic. ALEJANDRA TERESA MACHADO NIETO
SECRETARIA CONSEJO DIRECTIVO
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD



Universidad Nacional de Catamarca
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

102-21

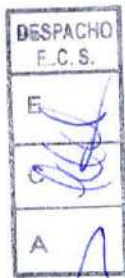
RESOLUCIÓN C.D.F.C.S. N°

23 NOV 2021

ANEXO

CRONOGRAMA DE MODULOS AÑO LECTIVO 2022
CICLO LICENCIATURA EN EDUCACION FISICA

MÓDULO	PRIMER AÑO	SEGUNDO AÑO
1 ^{ro}	Del 21 al 25 de febrero	Del 21 al 25 de febrero
2 ^{do}	Del 14 al 18 de marzo	Del 21 al 25 de marzo
3 ^{ro}	Del 11 al 13 de abril	Del 18 al 22 de abril
4 ^{to}	Del 09 al 13 de mayo	Del 16 al 20 de mayo
5 ^{to}	Del 06 al 10 de junio	Del 13 al 16 de junio
6 ^{to}	Del 04 al 08 julio	Del 25 al 29 de julio
7 ^{mo}	Del 08 al 12 de agosto	Del 16 al 19 de agosto
8 ^{vo}	Del 13 al 16 de septiembre	Del 13 al 16 de septiembre
9 ^{no}	Del 11 al 14 de octubre	Del 17 al 21 de octubre
10 ^{mo}	Del 14 al 18 de noviembre	Del 14 al 18 de noviembre



ES COPIA FIEL



FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

Bioq. Dr. OMAR T. BARRIONUEVO
PRESIDENTE
CONSEJO DIRECTIVO
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

Lic. ALEXANDRA TERESA MICHADO NIETO
SECRETARIA CONSEJO DIRECTIVO
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD